



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

## **TOMÁS BURGOS GALLEGO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,**

**CERTIFICA:** Que en el Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de febrero de 2025, y salvo lo que resulte de su aprobación, en relación con el Anteproyecto de Ley del Turismo Sostenible de Andalucía, consta, literalmente, lo siguiente:

“El Consejero de Turismo y Andalucía Exterior presenta el anteproyecto de ley elaborado por su Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 45.1.d) de la misma Ley 6/2006, de 24 de octubre, se estima oportuno conceder trámite de audiencia a las siguientes entidades y corporaciones de derecho público representativas de intereses profesionales:

### 1. Universidades Públicas Andaluzas:

- Cátedra de Turismo Sostenible en la Universidad de Almería.
- Cátedra de Turismo Inclusivo y Accesible en la Universidad de Cádiz.
- Cátedra de Turismo Patrimonial y Cultural en la Universidad de Córdoba.
- Cátedra de Gestión Turística, Empleo y Desarrollo en la Universidad Granada.
- Cátedra de Turismo Industrial en la Universidad de Huelva.
- Cátedra de Turismo de Interior en la Universidad de Jaén.
- Cátedra de Turismo Digital y Litoral en la Universidad de Málaga.
- Cátedra de Turismo Inteligente en la Universidad de Sevilla.

### 2. Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

### 3. Consejo Andaluz del Turismo.

### 4. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.

### 5. Organizaciones sindicales mas representativas de Andalucía:

- Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A).
- Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR

TOMAS BURGOS GALLEGO

PÁG. 1/3

VERIFICACIÓN

HMAXWTEULYGZXPBCV7VAFJETBGN57





# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

6. Organización empresarial más representativa de Andalucía:

- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

7. Asociaciones de defensa de consumidores y usuarios:

- Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción (FACUA-Andalucía).
- Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía (ADICAE Andalucía)
- Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa (Al-Andalus).
- Unión de Consumidores de Andalucía (UCA/UCE).

8. Asociación representativa de entidades de economía social:

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA).

9. Asociación representativa de ecologistas:

- Ecologistas en Acción Andalucía.

10. Asociaciones vecinales:

- Asociación de Vecinos del Barrio de Santa Cruz de Sevilla.
- Federación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía.
- Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA).

11. Otras entidades:

- Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (AEHCOS).
- Asociación de Viviendas Turísticas y Vacacionales de Andalucía (APARTSUR).
- Asociación de Profesionales de Viviendas y Apartamentos Turísticos de Andalucía (AVVAPro).
- Consejo Andaluz de Administradores de Fincas.
- Asociación de Escuelas de Español para Extranjeros de Andalucía.
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
- Asociación Sevillana de Guías Oficiales de Turismo (ASEGOT).
- Asociación de Guías e Intérpretes del Patrimonio (AGIP Granada).
- Asociación Provincial de Informadores Turísticos de Sevilla (APIT Sevilla).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR

TOMAS BURGOS GALLEGO

PÁG. 2/3

VERIFICACIÓN

HMAXWTEULYGZXKPBCV7VAFJETBGN57





# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

- Asociación Profesional de Informadores de Turismo (APIT Málaga).
- Federación Andaluza de Hoteles y Alojamientos Turísticos (FAHAT).
- Federación Andaluza de Agencias de Viajes (FAAV).
- Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Andalucía (AEDAV).

Se procederá igualmente a solicitar el informe de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se otorgará un trámite de información pública, mediante la publicación de la propuesta normativa en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Del mismo modo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, serán solicitados los siguientes informes y dictámenes:

- a. Informe de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
- b. Informe de la Secretaría General para la Administración Pública de esta Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,
- c. Observaciones de la Unidad de Igualdad de Género,
- d. Informe del Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarías de Andalucía.
- e. Informe de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía.
- f. Informe de la Secretaría General Técnica,
- g. Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- h. Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales,
- i. Informe de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad,
- j. Dictamen del Consejo Económico y Social de Andalucía.
- k. Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

El Consejo de Gobierno, tras conocer la iniciativa legislativa presentada por el Consejero de Turismo y Andalucía Exterior, acuerda que se continúe con la tramitación preceptiva hasta su definitivo análisis como proyecto de Ley.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a dieciocho de febrero de dos mil veinticinco.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACION		
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	
VERIFICACIÓN	HMAXWTEULYGZXKPBCV7VAFJETBGN57	